



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-2-2025, RELATIVO AL **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTELES E INMUEBLE EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 30 de diciembre de 2024, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148 de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representantes del Área Requiriente y Técnica, el Titular de la Jefatura del Departamento de Administración de Servicios, el representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y el Representante del Conalep en el Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo lo Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.9, de la Convocatoria.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, en este acto se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica citada al rubro, emitido por la Titularidad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que será firmada por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido.

El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observadora.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los licitantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:41 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles y 9 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.



POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alejandro Mañón	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Héctor Sajid Rodríguez Fernández	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Giullith Argelia Ibarra Godínez	Coordinadora de Asistencia Jurídica	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Christian Alejandro González Romero	Jefe del Departamento de Administración de Servicios, representante del Área Técnica	
Jorge Roberto Rivero Alcántara	Representante de la Unidad Desconcentrada para la Ciudad de México	
Edgar Ibazam Herver Saunier	Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca.	

2

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-2-2025, RELATIVO AL **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTELES E INMUEBLE EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**.

1

Metepec, Estado de México a 30 de diciembre de 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley) y 51 de su Reglamento, FRACCIÓN V.- RELATIVA A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA CONVOCATORIA, así como a lo establecido en el apartado "Políticas en materia de transparencia" capítulo segundo, numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos del CONALEP, y en la demás normatividad aplicable; corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante, el Director de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES
1	ZKUVER SA DE CV
2	BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV
3	BRONZE SHIELD SA DE CV
4	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV
5	GS1 SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV
6	SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV

DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico, se consideraron las propuestas de los licitantes participantes **"ZKUVER SA DE CV, BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV, BRONZE SHIELD SA DE CV, GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV, GS1 SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV y SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV"**, en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la **FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE**



CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes, **inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numeral del 1 al 16** de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica citada al rubro.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico enviada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico (FO CON 11) emitido por el Titular del Departamento de Administración de Servicios (anexo al presente) en su carácter de Área Requirente y Técnica, de conformidad con los artículos 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2 fracción III de su Reglamento, así como el numeral 57 párrafo sexto de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, con fecha de recepción **27 de diciembre de 2024**, en el que en resumen consta lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	ZKUVER SA DE CV	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV, 4.1, inciso (a), de la convocatoria de Licitación de acuerdo con lo siguiente: • NUMERAL 14 NO PRESENTA EVIDENCIA QUE EL REGLAMENTO ESTUVIERA REGISTRADO EN LA STPS. • NUMERAL 15 NO PRESENTA CERTIFICACIONES. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.
2	BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV, 4.1, inciso (a), de la convocatoria de Licitación de acuerdo con lo siguiente: • NUMERAL 1.1 NO PRESENTA. • NUMERAL 1.2 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p). • NUMERAL 1.3 NO PRESENTA, YA QUE SOLO PARTICIPA PARA CONCEPTO 2 DE LA PARTIDA 1, Y DEBE COTIZAR POR PARTIDA COMPLETA. • NUMERAL 1.4 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p). • NUMERAL 2 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p).



No.	licitante que envió proposición	dictámen técnico (si cumple/no cumple)
		• NUMERAL 3 NO PRESENTA LOS NÚMEROS DE CONTRATOS. DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO. • NUMERAL 4 SOLO PRESENTA DOS CONTRATOS. • NUMERAL 5 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p). • NUMERAL 6 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p). • NUMERAL 7 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p). • NUMERAL 8 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p). • NUMERAL 9 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p). • NUMERAL 10 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p). • NUMERAL 11 NO PRESENTA FACTURAS Y/O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. • NUMERAL 12 NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.13, INCISO p). • NUMERAL 13 NO MENCIONA LOS 30 DIAS EN SU CARTA. • NUMERAL 15 NO PRESENTA CERTIFICACIONES, SOLO CARTA. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.
3	BRONZE SHIELD SA DE CV	SI CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.
4	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	SI CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.



No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
5	GSI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	NO CUMPLE , con lo solicitado en la FRACCIÓN IV, 4.1, inciso (a) , de la convocatoria de Licitación de acuerdo con lo siguiente: NUMERAL 15 NO PRESENTA CERTIFICACIONES EC0060. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.
6	SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.

4

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Como resultado de la revisión y evaluación de la documentación administrativa de las propuestas enviadas por los licitantes participantes, realizadas por Alejandro Mañón, Coordinador de Adquisiciones y Servicios se determinó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VI, de la Ley, de acuerdo en las Fracciones **VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, numerales del 1 al 12** de la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica citada al rubro que consta en el Dictamen (anexo al presente), del cual se determinó lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE /NO CUMPLE)
1	ZKUPER SA DE CV	NO CUMPLE , con lo solicitado en la FRACCIÓN VI, numeral 6 , de la convocatoria de Licitación de acuerdo con lo siguiente: NUMERAL 6 NO PRESENTA OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTES Y TÉRMINOS POSITIVOS. NUMERAL 10 NO PRESENTA EL FORMATO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
2	BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	NO CUMPLE , con lo solicitado en la FRACCIÓN VI, numeral 6 , de la convocatoria de Licitación de acuerdo con lo siguiente:



No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE /NO CUMPLE)
		NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO (ARTICULO 32-D) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
3	BRONZE SHIELD SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
4	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
5	GSI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
6	SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.

5

Derivado de lo anterior, las propuestas que cumplen Técnica y Legal-Administrativamente fueron las enviadas por los licitantes **BRONZE SHIELD SA DE CV, GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV y SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV**, por tal motivo, serán consideradas para su evaluación económica.

Se procede conforme a lo establecido en los artículos 2 de la Ley y 51 de su Reglamento a realizar los cálculos de los Precios No Aceptables, de conformidad con la investigación de mercado, que se detalla a continuación:

ANÁLISIS DE PRECIOS NO ACEPTABLES CON LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO.

Proveedor	PARTIDA 1 - Precio de la investigación de mercado sin IVA	PARTIDA 2 - Precio de la investigación de mercado sin IVA	TOTAL
ALFA SEGURIDAD ELECTRÓNICA SA DE CV	\$40,663,831.50	\$5,700,574.50	\$46,364,406.00
ALANOESCORT SERVICES DE MEXICO SA DE CV	\$37,664,995.32	\$5,254,054.82	\$42,919,050.14
AVI PROTECCIÓN TOTAL SA DE CV	-----	\$5,100,001.23	\$5,100,001.23



Proveedor	PARTIDA 1 - Precio de la investigación de mercado sin IVA	PARTIDA 2 - Precio de la investigación de mercado sin IVA	TOTAL
BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	\$33,324,387.42		\$33,324,387.06
CUERPOS DE SEGURIDAD AUXILIARES DEL ESTADO DE MEXICO	\$47,164,392.00	\$7,872,748.00	\$55,037,140.00
BENDEL & DRULBAL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	\$39,644,614.80	\$5,663,086.30	\$45,307,701.10
Mediana sin incluir el IVA	\$39,644,614.80	\$5,663,086.30	
Precio no aceptable, los superiores a:	\$43,609,076.28	\$6,229,394.93	

FALLO

Del análisis de los precios presentados para efectos de la evaluación para el "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTELES E INMUEBLE EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", de conformidad con los artículos 36, 36 BIS, 37 de la Ley y 51 de su Reglamento, y la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica, la propuesta del Licitante participante **BRONZE SHIELD SA DE CV**, cumplió técnica, y administrativamente, resultando solvente, además de ser la económica más baja del servicio, por lo que se le adjudica la partida 1 y 2, por un Monto Máximo para la partida 1 de **\$30,493,297.80 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N)**, y un monto mínimo de **\$12,197,319.12 (DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 12/100 M.N)**, y para la partida 2 un monto máximo de **\$ 4,274,789.40 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N)**, y un monto mínimo de **\$ 1,709,915.76 (UN MILLÓN SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 76/100 M.N)**, lo que suma un monto máximo para las dos partidas de **\$ 34,768,087.20 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N)** y un monto mínimo de **\$ 13,907,234.88 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO 88/100 M.N)**, todas las cantidades sin incluir el I.V.A.

Las propuestas Técnicas-Administrativas de los licitantes **GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV** y **SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV**; aún y cuando las mismas resultaron solventes, no fueron las propuestas económicas más bajas.

Tiempo y lugar de ejecución del servicio:



Tiempo: Iniciaré el 1 de enero de las 00:01 horas y concluiré a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2025.

Lugar: La ejecución del servicio se indica en el Anexo 3.- Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus 27 Planteles, las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, sus 6 Planteles e inmueble en Salina Cruz para el ejercicio fiscal 2025".

El Contrato por celebrarse, deberá de ser formalizado dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del presente fallo de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público.

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

Persona Moral

Documentos en copia simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos).
- Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.
- Requisitar y presentar Formato de Alta de Beneficiario para el trámite de pago.

Documentos en Copia Simple:

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.
- Evidencia de su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) (captura de pantalla del sistema).
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria.

Documentos que deberá presentar a la firma del contrato

- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada



contrato, **presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT**, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023.

- Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos.
- Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos.

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

- Las opiniones que se solicitan, se deberán enviar a los correos electrónicos, vmoreno@conalep.edu.mx, febernal@conalep.edu.mx y mamarquez@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Carta sobre defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios.

Con fundamento en el artículo 56 Bis de la Ley se exhorta al proveedor adjudicado a inscribirse al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

Para este procedimiento no procede el otorgamiento de anticipo.

Este fallo es emitido por el Mtro. Daniel Martínez Silva, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, en términos del numeral 1.8.1, función 13 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del apartado "Políticas en materia de transparencia capítulo segundo numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos del CONALEP.

Atentamente

DANIEL MARTÍNEZ SILVA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A													
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	"ZKOVER" SA DE CV		BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		BRONZE SHIELD SA DE CV		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV		GSI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. 1)	1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representante, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el FORMATO B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener: Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (Será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.	X		X		X		X		X		X	
FRACCIÓN VI. 2)	2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rubrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. 3. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rubrica, preferentemente de conformidad con el FORMATO C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste: ☐ Que es de nacionalidad mexicana. ☐ Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. ☐ (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. ☐ Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para entregar en tiempo y forma los servicios materia de esta Licitación Pública, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. La no presentación de esta carta será motivo de desahucio.	X		X		X		X		X		X	
FRACCIÓN VI. 3)		X		X		X		X		X		X	

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-LSX-011LSX001-N-2-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTELES E INMUEBLES EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

Referencia en la Convocatoria	Revisión Legal-Administrativa (Fracción VI de la Convocatoria) y Formato A	"ZKUVER" SA DE CV		BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		BRONZE SHIELD SA DE CV		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV		GSI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fracción VI. 4)	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación 4. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores al fecha de la convocatoria). La no presentación de esta carta será motivo de desahucio. 5. En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo con lo señalado en el FORMATO D de esta Convocatoria de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta será motivo de desahucio. 6. Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, deberá adjuntar a su propuesta: • Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar: escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.	X		X		X		X		X		X	
Fracción VI. 5)		X		X		X		X		X		X	
Fracción VI. 6)			NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO (ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN)		NO CUMPLE, PRESENTA ADEUDO EN LA OPINIÓN DEL INFONAVIT	X		X		X		X	

La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desahucio.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-15X-0115X001-N-2-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALIZADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTELES E INMUEBLE EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		"ZIKOVER" SA DE CV		BNA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		BRONZE SHIELD SA DE CV		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV		GSI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fracción VI. 12)	12. LEGALES 12.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su computa. 12.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento. 12.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas físicas no aplica). La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de descalificación.	X		X		X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, b)	1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y con firma electrónica avanzada del licitante, que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La no presentación será motivo para desechar su propuesta. Nota 1: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del anexo técnico, la proposición en su conjunto será desechada. Nota 2: Cada uno de los documentos que integran la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de no ser así la proposición en su conjunto será desechada.	X		X		X		X		X		X	

ELABORÓ

EMMANUEL MORALES VILLA
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ

HÉCTOR SAIDY GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
JEFE DE DESARROLLO

VO.BO.

ALEJANDRO MANÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-LSX-011LSX001-N-2-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES; EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTELES E INMUEBLE EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

Referencia en la Convocatoria	REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A	"ZKUVER" SA DE CV		BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		BRONZE SHIELD SA DE CV		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MÉXICO SA DE CV		GSI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fracción VI. 7)	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación 7. Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento. 8. Comprobante de la declaración anual 2023 y parciales de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2024.	X		X		X		X		X		X	
Fracción VI. 8)	mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2024.		PRESENTA DECLARACIONES PARCIALES INCOMPLETAS FALTAN ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, Y OCTUBRE	X		X		X		X		X	
Fracción VI. 9)	La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento. 9. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASPP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, FORMATO G de esta Convocatoria.	X		X		X		X		X		X	
Fracción VI. 10)	La no presentación de este documento será motivo de desechamiento. 10. Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, FORMATO K de esta Convocatoria.		NO PRESENTA EL FORMATO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	X		X		X		X		X	
Fracción VI. 11)	La no presentación de este documento será motivo de desechamiento. 11. En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", FORMATO L, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".	X		X		X		X		X		X	
	La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.												

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-LSX-011LSX001-N-2-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTILES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTILES E INMUEBLE EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		"ZUVER" SA DE CV		BVR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		BRONZE SHIELD SA DE CV		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRISE DE MEXICO SA DE CV		ESI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "especificaciones técnicas y de calidad requeridas para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autográficamente en la última hoja por el Representante legal del licitante y foliado en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desachar su propuesta.	X		X		X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	1.1. Presentar copia de la autorización federal expedido por la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana vigente para prestar el servicio de seguridad privada cuando el licitante participe para dos o más entidades federativas, en la modalidad II, Seguridad privada en los bienes muebles e inmuebles (intramuros), y/o en su caso el trámite de que se está llevando a cabo la revalidación del mismo	X			NO PRESENTA	X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	1.2. Presentar copia del Permiso de la CDMX vigente expedido por la Dirección General de Seguridad Privada y Colaboración Interinstitucional, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en la Modalidad II Vigilancia y Protección de Bienes y/o en su caso el trámite de que se está llevando a cabo la revalidación del mismo.	X			NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NÚMERO 3.13, INCISO P)	X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	1.3. El licitante deberá presentar copia como el Permiso vigente del Estado de México expedido por la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en la Modalidad Seguridad Privada en los Bienes y/o en su caso el trámite de que se está llevando a cabo la revalidación del mismo.	X			NO PRESENTA, YA QUE SOLO PARTICIPA PARA CONCEPTO 2 DE LA PARTIDA 1, Y DEBE CONTAR POR PARTIDA COMPLETA	X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	1.4. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP), debidamente firmada con firme a lo indicado al numeral 6.1 por el representante legal en la que manifieste que en caso de ser adjudicado presentará dentro de los 20 días posteriores a la emisión del fallo correspondiente el Permiso Estatal emitido por la autoridad correspondiente en el Estado de Oaxaca, en la Modalidad de Bienes.	X			NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NÚMERO 3.13, INCISO P)	X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	2. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), debidamente firmada por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de que alguno de los elementos se presenta a realizar el servicio, en estado de brevedad o bajo los efectos de algunas sustancias psicotrópicas en alguno de los inmuebles del CONALEP, la empresa queda sujeta a mostrar de manera inmediata la baja definitiva. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desachar su propuesta.	X			NO FOLIADA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NÚMERO 3.13, INCISO P)	X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	3. Currículum empresarial del participante relacionando sus principales clientes con nombre, dirección y teléfono, así como de los números de contrato y objetos de estos, y organigrama funcional de la empresa con nombre y cargos. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desachar su propuesta.	X			NO PRESENTA, LOS NÚMEROS DE CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO	X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	4. Presentar copia de al menos tres contratos de servicios celebrados con alguna institución gubernamental o privada para el Servicio de vigilancia, durante los últimos tres años, es decir, 2022, 2023, 2024, en los que demuestre que ha prestado servicios similares solicitados en el Anexo No. 1 "especificaciones técnicas y de calidad requeridas para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia". En el caso de propuestas conjuntas, la presentación de los contratos deberá acreditarse por la empresa responsable de aportar la mano de obra. La omisión de este requisito afectará la totalidad de la propuesta conjunta. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desachar su propuesta.	X			SOLO PRESENTA DOS CONTRATOS	X		X		X		X	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-LSX-01/LSX001-N-2-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTELES E INMUEBLE EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

Referencia en la Convocatoria	REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)	"ZKUPER" SA DE CV		BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		BRONZE SHIELD SA DE CV		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV		BST SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación 5. Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubricada) por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado, queda obligado conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social vigentes a mantener afiliada a la Seguridad Social al personal que proporcione el servicio, y presentar los comprobantes de pago obrero-patronales del IMSS de acuerdo con las fechas mencionadas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas y de calidad" requeridas para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia". PENALIZACIONES Y/O DEDUCCIONES. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desechar su propuesta.	X				X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	6. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubricada) por el representante legal, que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desechar su propuesta.	X				X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	7. Escrito en dónde manifieste contar con el personal especializado en el ramo, suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como acreditar que cuenta con personal para la supervisión del servicio, donde se llevará a cabo el servicio requerido, para lo cual deberá presentar los contratos laborales individuales vigentes y constancia de alta ante el IMSS, correspondientes a la plantilla de personal de supervisión, para lo cual deberá presentar copia de las mismas. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desechar su propuesta.	X				X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	8. Escrito mediante el cual el licitante señale números de teléfono fijo y celular, y correo electrónico disponibles las 24 horas durante la vigencia del contrato, así como nombre del responsable del servicio, a efecto de reportar cualquier situación de riesgo y/o urgencia. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desechar su propuesta.	X				X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	9. Escrito en dónde manifieste que, cuenta con al menos 5 elementos en reserva por zona para sustituir la ausencia de algún elemento y asignar un responsable por zona al cual se le reportará las ausencias para ser cubiertas en un tiempo máximo de dos horas, debe contar con número celular y teléfono fijo, el responsable no podrá ser el supervisor de zona. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desechar su propuesta.	X				X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	10. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, conforme a lo indicado en el inciso a) de la Fracción IV. Requisitos que los licitantes deben de cumplir en sus proposiciones, debidamente firmada por el representante legal en la que no cuenta con ninguna denuncia ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desechar su propuesta.	X				X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	11. Factura y/o contrato de arrendamiento de las unidades que utilizará para realizar la supervisión del servicio de la Partida 1 y 2, de los conceptos 1, 2 y 1. Así mismo indicar en un plazo no mayor a 15 días después de la formalización del contrato las unidades que se utilizarán exclusivamente para la supervisión de este contrato. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desechar su propuesta.	X				X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	12. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) debidamente firmada por el representante legal en la que manifieste que en caso de ser adjudicado presentará las copias de las Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP) ordenadas alfabéticamente del total del personal para la prestación del servicio y tendrán 30 días naturales posteriores al inicio del contrato para presentarlas. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desechar su propuesta.	X				X		X		X		X	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-LSX-011LSX001-N-2-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTILES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTILES E INMUEBLE EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		"ZAFUVER" SA DE CV		BNR SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		BRONZE SHIELD SA DE CV		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRINSE DE MEXICO SA DE CV		BSI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	13. El licitante deberá presentar una carta en la que se comprometa, en caso de resultar adjudicado, presentar un Programa de Supervisión dentro de los primeros 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo, esto con el propósito de conocer los parámetros de referencia para la evaluación del desempeño de los elementos de vigilancia, mismo que podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP. Como se solicita en Anexo No. 4 numeral 2. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desachar su propuesta.	X			NO MENCIONA LOS 30 DÍAS EN SU CARTA	X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	14. El licitante deberá de presentar su Reglamento Interno de Trabajo plenamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). La no presentación afecta la solvencia, motivo para desachar su propuesta.		NO PRESENTA EVIDENCIA QUE EL REGLAMENTO ESTÁ REGISTRADO EN LA STPS	X		X		X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	15. Presentar copia de la certificación en el estándar de competencia EC0217 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE BIENES Y PERSONAS Y certificación en el estándar de competencia EC0217 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE MANEJO PRESENCIAL, GRUPO A, así como solicitar al capacitador su DC 5 expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desachar su propuesta.		NO PRESENTA CERTIFICACIONES		NO PRESENTA CERTIFICACIONES, SOLO CARTA	X		X			NO PRESENTA CERTIFICACIONES EC0217	X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	16. Presentar copia del registro de prestadores de servicio u obras especializados REPSÉ ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. La no presentación afecta la solvencia, motivo para desachar su propuesta.	X		X		X		X		X		X	

ELABORÓ

CHRISTÓN ALEJANDRO GONZÁLEZ ROMERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

[Handwritten signatures and initials]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



FO-CON-12
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

27/12/2024

PROCEDIMIENTO No. LA-11-L5X-011L5X001-N-2-2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS 6 PLANTELES E INMUEBLE EN SALINA CRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	BRONZE SHIELD SA DE CV	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE	SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV
			IMPORTE (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
Partida 1 Conceptos 1 y 2	12 X 12 Concepto 2.- Elementos para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la UODCDMX, Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la UODCDMX.	Servicio	4,223,809.80	4,876,227.00	0.00
	24 X 24 Concepto 1.- Elementos para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en Oficinas Nacionales y Almacén General.	Servicio	2,918,832.00	3,369,680.00	0.00
	24 X 24 Concepto 2.- Elementos para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la UODCDMX, Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la UODCDMX.	Servicio	23,350,656.00	26,957,440.00	0.00
	Subtotal partida 1		30,493,297.80	35,203,347.00	0.00
	IVA partida 1		4,878,927.65	5,632,535.52	0.00
	Total partida 1		35,372,225.45	40,835,882.52	0.00
Partida 2 Concepto 1	12 X 12 Concepto 1.- Elementos para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca incluyendo sus 6 planteles e inmueble Salina Cruz.	Servicio	1,720,811.40	1,986,611.00	1,709,105.20
	24 X 24 Concepto 1.- Elementos para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca incluyendo sus 6 planteles e inmueble Salina Cruz.	Servicio	2,553,978.00	2,948,470.00	4,593,890.00
	Subtotal partida 2		4,274,789.40	4,935,081.00	6,302,995.20
	IVA partida 2		683,966.30	789,612.96	1,008,479.23
	Total partida 2		4,958,755.70	5,724,693.96	7,311,474.43

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de licitación, la propuesta del Licitante participante BRONZE SHIELD SA DE CV, cumplió técnica y administrativamente, resultando solvente, además de ser la económica mas baja, por un monto para la Partida 1 un monto máximo de \$30,493,297.80 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.), y para la Partida 2 un monto máximo de \$4,274,789.40 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), cantidad sin IVA.

ELABORÓ

REVISÓ

HECTOR SAJID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ALEJANDRO MAÑÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

